

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Acreditación a:

## CONTROL UNIÓN SERVICES S.A.C

### Organismo de Certificación de Productos

En su sede ubicada en: Av. Petit Thouars 4653, piso 6 Of. 603 distrito de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima

Con base en la norma

### **NTP-ISO/IEC 17065:2013 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que certifican productos, procesos y servicios.**

Facultándolo a emitir Certificados de Conformidad con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el formato DA-acr-06P-10F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo

Fecha de Acreditación: 30 de junio de 2022

Fecha de Vencimiento: 29 de junio de 2025

---

**PATRICIA AGUILAR RODRIGUEZ**

Directora (d.t.), Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 13 de enero de 2023

Cédula N°: 0246-2022-INACAL/DA  
Adenda N° 01 del Contrato N°: 024-2022/INACAL-DA  
Registro N°: OCP – 031

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web [www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados](http://www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados) y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.*

*La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mútuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).*

